

Hospitales en riesgo



La paralización de las obras de los hospitales de Nacimiento y Santa Bárbara es una señal tremendamente preocupante ya que pone en jaque un proyecto fundamental para la provincia de Biobío en un tema sensible, como la salud. A más de tres años de su adjudicación, la Sociedad Concesionaria Hospitales Red Biobío habría incumplido los hitos contractuales, lo que ha derivado en un retraso de las faenas, afectando directamente a miles de habitantes que esperaban con ansias estos recintos de salud.

La Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas anunció que optó por recurrir a mecanismos legales ante la Comisión Arbitral para resolver este incumplimiento, dejando abierta la posibilidad de extinguir la concesión. Sin embargo, lo que la comunidad y las autoridades locales exigen no es solo el término de un contrato fallido, sino soluciones concretas que permitan retomar las faenas a la brevedad y garantizar la continuidad de estas obras estratégicas.

El impacto de esta paralización es profundo. En Nacimiento, el alcalde Carlos Toloza ha manifestado su indignación por la falta de información previa a las autoridades comunales y la incertidumbre que esto genera en la población. En su comuna, la construcción se ha llevado a cabo en el mismo terreno donde opera el actual hospital, lo que ha generado serias dificultades para el personal de salud y los pacientes. Por su parte, el edil de Santa Bárbara, Cristian Oses, ha subrayado la relevancia de este hospital no solo para su comuna, sino

también para las vecinas Quilaco y Alto Biobío, que dependen de su infraestructura sanitaria.

Estos retrasos representan un grave perjuicio fiscal y social. No solo implican un gasto innecesario de recursos públicos, sino que atentan contra el derecho fundamental de las personas a recibir atención de salud en condiciones dignas. La modernización de la red hospitalaria en la provincia de Biobío no puede quedar supeditada a problemas administrativos y financieros de la concesionaria.

El Estado tiene la responsabilidad de garantizar que estos proyectos se materialicen. Si bien la vía legal es necesaria para resolver el incumplimiento del contrato, la urgencia de contar con estos hospitales exige que los Ministerios de Obras Públicas y de Salud trabajen de manera coordinada para evitar que la parálisis se prolongue por meses o incluso años.

La ciudadanía, que ha sido paciente ante los plazos originales de construcción, no puede seguir esperando indefinidamente. Se requieren medidas excepcionales para dar continuidad a las obras y evitar que se repita la historia de otros proyectos hospitalarios en Chile, donde los retrasos terminan extendiéndose indefinidamente, perjudicando a quienes más necesitan estos servicios.

El llamado es claro: más allá de disputas contractuales, el Estado debe garantizar que los hospitales de Nacimiento y Santa Bárbara sean una realidad en el menor tiempo posible. No hacerlo sería una negligencia inaceptable.